

# Escuelas Abiertas en Verano

De la actividad forman parte más de 220 mil niños y adolescentes en edad escolar, a partir de los 3 años, en 1.724 sedes distribuidas en los 135 distritos bonaerenses (65 en contexto de encierro).

La Dirección General de Cultura y Educación (DGCE) de la provincia de Buenos Aires puso en marcha una nueva edición del programa (EAV), una iniciativa que se extenderá hasta el 30 de enero con el objetivo de brindar un espacio educativo y recreativo integral durante el receso estival.

De la actividad forman parte más de 220 mil niños y adolescentes en edad escolar, a partir de los 3 años, en 1.724 sedes distribuidas en los 135 distritos bonaerenses (65 en contexto de encierro).

A lo largo de este mes las y los participantes podrán disfrutar de actividades recreativas, deportivas, artísticas y acuáticas, organizadas de lunes a viernes en jornadas de cuatro horas diarias, en turnos de mañana, tarde y vespertino. Estas acciones están pensadas para promover la inclusión social, la concientización ambiental y el cuidado de la salud, fomentando el encuentro, la integración y el desarrollo personal.

En el marco del inicio, la ministra Flavia Terigi expresó que "el Programa es una política que profundiza nuestra

apuesta por garantizar derechos durante todo el ciclo educativo, ofreciendo espacios de aprendizaje, recreación y cuidado que fortalecen la igualdad de oportunidades para niños y adolescentes en toda la Provincia".

"Más allá del receso escolar, nuestra responsabilidad es sostener un vínculo educativo con las comunidades: por eso Escuelas Abiertas en Verano combina propuestas pedagógicas, recreativas y sociales que promueven encuentros, aprendizajes y vínculos en cada rincón del territorio bonaerense", completó.

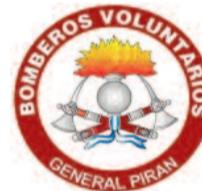
Cada distrito cuenta con coordinadoras y coordinadores distritales, mientras que en cada sede se asigna una directora o un director y docentes para la planificación y desarrollo de las actividades. Además, en los espacios con espejos de agua, hay guardavidas para garantizar la seguridad de las y los participantes.

Durante el programa "Escuelas Abiertas en Verano", se asegura, además, la continuidad del Servicio Alimentario Escolar (SAE) a través de la provisión de una colación y el almuerzo a todas y todos los estudiantes que participan.



La acción conjunta entre distintos organismos, sistema educativo y municipios facilita la consolidación de estrategias de gestión para que los y las desti-

narios y destinatarias puedan acceder a espacios verdes, natatorios, actividades culturales, deportivas y atención primaria de la salud.



**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL PIRÁN**

Fundada el 11 de Diciembre de 1982. Personería Jurídica Res. N° 1964 - Mat. 5727  
Entidad de Bien Público N° 120. Aut. Municipal N° 763 – INOBY N° 157

25 de Mayo 650 - Tel (02265) 491059 - Emergencia: 100 - CP 7172 - General Pirán - Pcia. Buenos Aires  
Legajo 1/33148  
Matrícula 5727

**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL PIRÁN a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Enero de 2026, a las 20.00 horas en primera convocatoria en el domicilio social de calle 25 de Mayo 650 de la localidad de General Pirán, partido de Mar Chiquita, Pcia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Razones por la que se convoca fuera de término.-
- 2. Designación de tres miembros para la Comisión de Escrutinio.-
- 3. Consideración del Inventario y Balance, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2025.-
- 4. Renovación de los Vocales Suplentes de la Comisión Directiva con mandato por un año.-
- 5. Designación de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año.-
- 6. Designación de dos asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y Secretario.

General Pirán, Diciembre de 2025 .-

Claudio Andrés Irigoyen Presidente	Norberto Alfredo Toledo Secretario
---------------------------------------	---------------------------------------

## Cuenta DNI se suma a las vacaciones

El inicio de enero 2026 llega con una fuerte apuesta del Banco Provincia para estimular el consumo y acompañar a las familias en plena temporada de vacaciones.

A través de Cuenta DNI activó una amplia agenda de beneficios pensada tanto para quienes viajan a la Costa Atlántica como para quienes se quedan en sus ciudades.

La gran novedad del mes es el 25% de descuento todos los días en marcas emblemáticas del verano, con un tope de reintegro de \$10.000 por semana y por marca. El beneficio aplica en comercios adheridos como Atalaya, Havanna, Luccianos, Manolo, Freddo, Chichilo y La Fonte de Oro, entre otros clásicos gastronómicos.

A este ahorro se suman balnearios y paradores tradicionales como Torreón del Monje, Marbella, Mute, Guardalavaca y Parque Mogotes, lo que convierte a Cuenta DNI en una aliada clave para quienes eligen la costa bonaerense.

Además, hay un descuento especial en gastronomía durante sábados y domingos, con un tope de \$8.000 por fin de semana, ideal para salidas, comidas rápidas o consumos familiares durante todo el mes.

Cuenta DNI: ahorro en alimentos y

beneficios fijos que se mantienen en enero

Uno de los anuncios más celebrados de enero es la ampliación del beneficio en comercios de cercanía, que ahora incluye carnicerías, granjas y pescaderías. El descuento es del 20% todos los viernes, con un tope semanal de \$5.000, que se alcanza con compras de \$25.000.

Como enero 2026 tiene cinco viernes, el ahorro mensual potencial puede llegar a \$25.000, un alivio clave en la compra de alimentos básicos.

La agenda se completa con beneficios ya conocidos y muy utilizados:

Ferias y mercados bonaerenses: 40% de descuento todos los días, con tope de \$6.000 por semana.

Universidades bonaerenses: 40% diario en comercios adheridos, con tope semanal de \$6.000.

Supermercados: promociones vigentes los siete días de la semana en distintas cadenas.

Librerías: 10% de descuento lunes y martes, sin tope.

Farmacias y perfumerías: 10% de descuento miércoles y jueves, sin tope.

FULL YPF: 25% de ahorro sábados y domingos en tiendas adheridas, con tope de \$8.000 semanal (no incluye combustibles).